



*“Marzo, mes de las Mujeres”*

## **Orden del Día**

### **Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Lunes 25 de Marzo de 2019**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Permanente del veinte de marzo del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de oficios Ciudadanos, los de autoridades Estatales y Municipales.
4. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se deroga el primer párrafo del artículo 271 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las Diputadas Nora Yessica Merino Escamilla, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social y Rafaela Vianey García Romero integrante del Grupo Legislativo del Partido de MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicitan se inscriba en el Muro de Honor del Recinto Legislativo, el nombre de “Esperanza Ramos de Naranjo”.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Yadira Lira Navarro, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona la Sección Octava al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se reforman las denominaciones del Título Quinto y de sus Capítulos I y II, y se adicionan el artículo 27 Bis y el Capítulo III al Título Quinto de la Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica, Humanística y a la Innovación para el Estado de Puebla.



*“Marzo, mes de las Mujeres”*

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se reforman la fracción VI del artículo 13 y el artículo 24 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
9. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que proponga al Pleno de esta Soberanía la integración de una Comisión Especial de Premiación para otorgar las Preseas con motivo de la conmemoración del 5 de Mayo; en términos de lo establecido en la Ley de Estímulos Cívicos.
10. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Cristina Tello Rosas, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla y a la Secretaría de Salud del Estado, a inspeccionar las condiciones en las que se encuentran los hospitales y centros de salud ubicados en los diferentes Municipios de la Entidad, entre otros resolutivos.
11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Luis Rosas Quiñones, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita exhortar al Director del Hospital General Regional de Izúcar de Matamoros y al Jefe de Jurisdicción Sanitaria 07 del lugar, a realizar campañas informativas dirigidas a Grupos Vulnerables de la región para orientar a los padres de familia, indicando un protocolo de actuación en caso de que sus hijos presenten síntomas de enfermedad y puedan ser atendidos oportunamente, entre otros.
12. Asuntos Generales.